

SISTEMA VIAL METROPOLITANO

1. VÍA EXPRESA NACIONAL

1 P. SUR - VÍA EVITAMIENTO - P. NORTE

2. VÍA EXPRESA METROPOLITANA

2a VÍA PARQUE RÍMAC (EN CONSTRUCCIÓN)

2b AV. ALFONSO UGARTE

2c AV. PASEO DE LA REPÚBLICA

3. VÍA ARTERIAL

3a AV. PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA

3b 9 DE OCTUBRE

3c CAQUETÁ - TUPAC AMARU

3d AV. ARICA

3e AV. BRASIL

3f AV. SALAVERRY

3g AV. GRAU

3h AV. AVIACIÓN

3i AV. NICOLAS AYLLÓN

4. VÍA COLECTORA

4a JR. CAJAMARCA - AV. FR. PIZARRO

4b JR. VIRÚ - AV. LOS PRÓCERES

4c PROL. TACNA - TACNA - GARCILASO DE LA VEGA

4d AV. ARGENTINA - EMANCIPACIÓN

4e AV. COLONIAL - AV. NICOLÁS DE PIÉROLA

4f AV. VENEZUELA - AV. URUGUAY

4g AV. BOLIVIA - AV. ROOSEVELT

4h AV. 28 DE JULIO

4i AV. AREQUIPA

4j AV. PETIT THOUARS

4k AV. IQUITOS

4l AV. MANCO CAPAC - AV. ABANCAY

4m AV. PARINACOCNAS

4n AV. HUÁNUCO

4o AV. SEBASTIÁN LORENTE

4p AV. ANCASH

4q MALECÓN CHECA

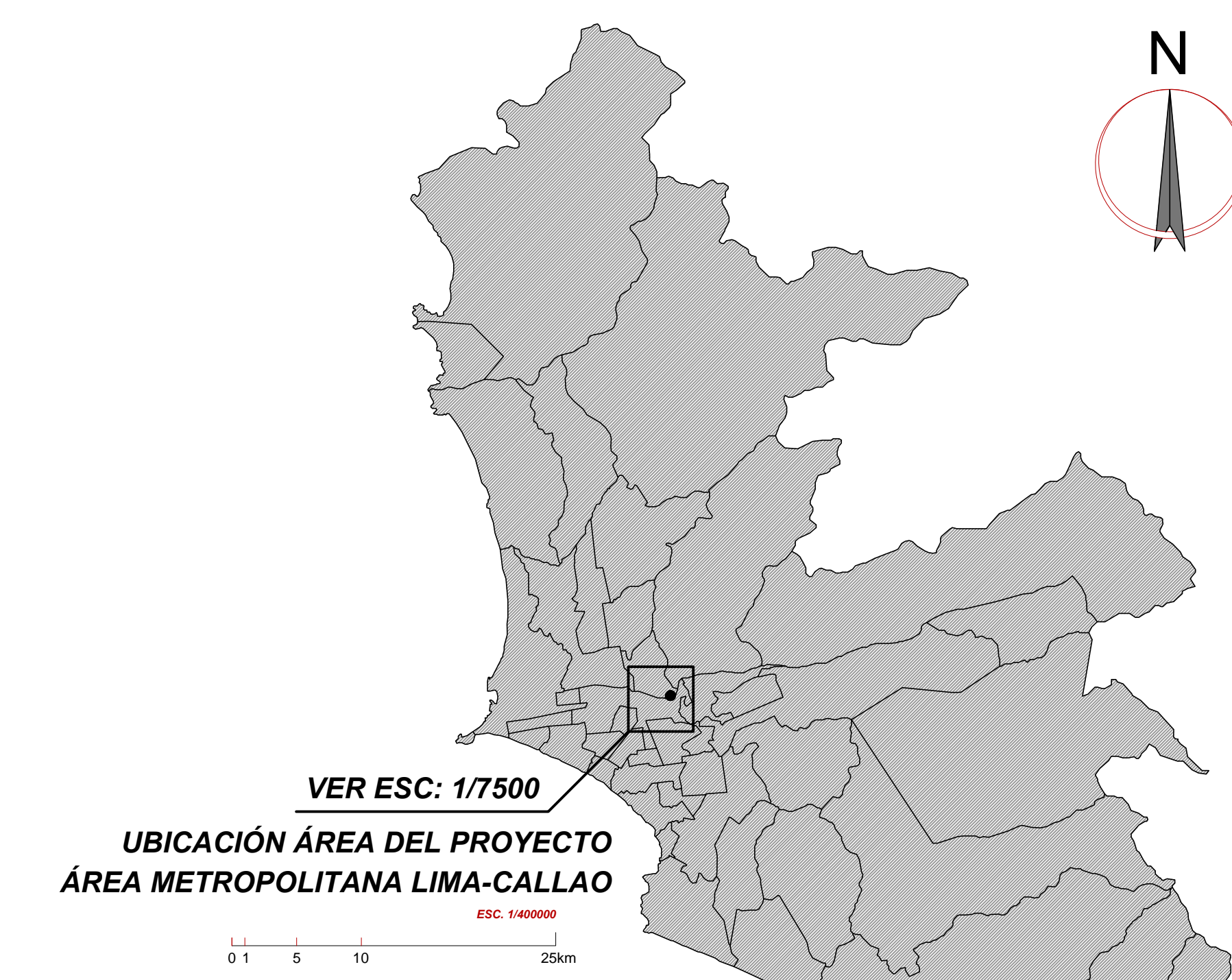
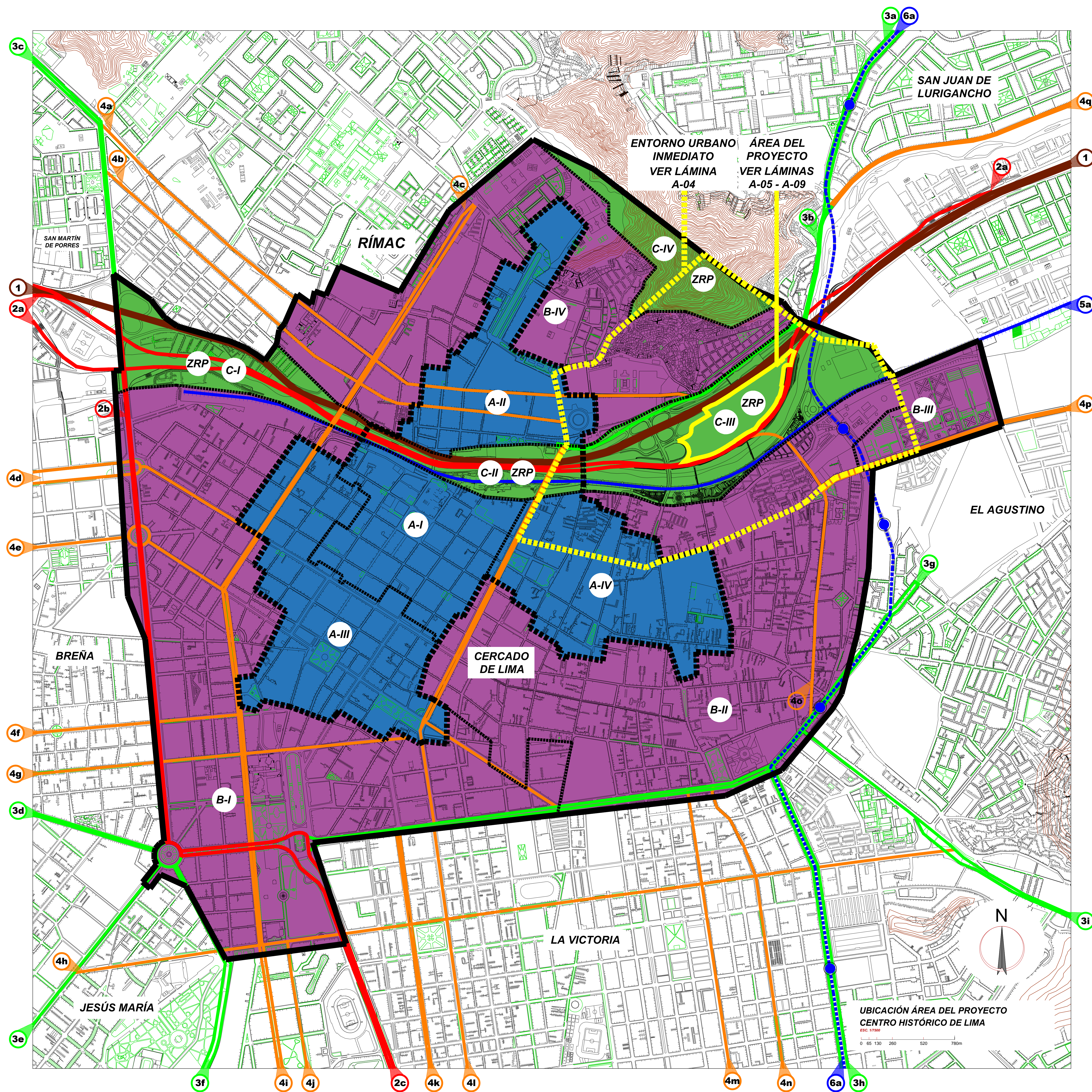
5. TREN

5a VÍA FERREA

6. TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

6a LÍNEA 1 - METRO DE LIMA

● ESTACIONES



1. UBICACIÓN DEL PROYECTO EN EL ÁREA METROPOLITANA LIMA-CALLAO

- DISTRITO DEL RÍMAC
- DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA

2. UBICACIÓN DEL PROYECTO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA: ZONA C, MICROZONA C-III; REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA (ORDENANZA N° 062)

- ZONA C: "ÁREAS CONSTITUIDAS POR EL RÍMAC (CAUCE Y MÁRGENES) Y EL CERRO SAN CRISTÓBAL. SE PROPONE LA INTERVENCIÓN EN ESTAS ÁREAS PARA RESTITUIR SU INTEGRACIÓN CON EL CENTRO HISTÓRICO Y PARA DEVOLVERLE EL CARÁCTER PAISAJÍSTICO QUE ORIGINALMENTE LO CARACTERIZÓ".

- MICROZONA C-III: "ES UN ÁREA DESTINADA PARA LA RECREACIÓN PÚBLICA Y PARA LA HABILITACIÓN RECREACIONAL".

3. UBICACIÓN DEL PROYECTO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA: ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA (ZRP); ZONIFICACIÓN (ORDENANZA N° 893)

- ZONA DE RECREACIÓN PÚBLICA (ZRP): "LAS ZONAS DESTINADAS A LA RECREACIÓN PÚBLICA (ZRP), UBICADAS EN AMBAS MÁRGENES DEL RÍMAC, DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA, DEBÍAN CONFORMAR UNA UNIDAD URBANO-PAISAJISTA Y CONSTITUIR PATRIMONIO RECREATIVO, CULTURAL Y AMBIENTAL A ORDENARSE Y ACONDICIONARSE MEDIANTE PROYECTOS ESPECÍFICOS, QUE CONSIDEREN LA CONSOLIDACIÓN DE MALECONES, CAMPOS DEPORTIVOS E INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA Y CULTURAL".

LEYENDA

- LÍMITE CENTRO HISTÓRICO DE LIMA
- LÍMITE PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD
- LÍMITE ZONAS Y MICROZONAS DEL CENTRO HISTÓRICO DE LIMA
- ZONA A
- ZONA B
- ZONA C
- LÍMITE ENTORNO URBANO INMEDIATO
- LÍMITE ÁREA DEL PROYECTO